

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El acuerdo suscrito el pasado mes de enero por el Partido Socialista Obrero Español y Unidas Podemos para habilitar la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno plantea en su epígrafe 2.2.3 el siguiente compromiso por las partes firmantes:

“Se revisará la Ley 15/1997, de habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud y el conjunto de los mecanismos normativos que abren la puerta a privatizaciones del sistema.

Se impulsará la recién creada Comisión, integrada por expertos y expertas del ámbito sanitario, organizaciones sindicales, profesionales y de pacientes, así como colectivos sociales, que analizará la situación y definirá las líneas y estrategias para revisar dicha Ley en el plazo de 6 meses.”

Por ello se pregunta:

- ¿Cuándo ha creado el Gobierno la comisión para revisar la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión el Sistema Nacional de Salud?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Quiénes son los “expertos y expertas del ámbito sanitario, organizaciones sindicales, profesionales y de pacientes, así como colectivos sociales” que conforman la comisión creada para revisar la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión el Sistema Nacional de Salud? (incluir listado con nombres y descripción de trayectoria profesional) ¿Cuáles han sido los criterios tenidos en cuenta para su selección?
 - ¿Tendrá en cuenta el Gobierno las valoraciones y las propuestas de las Comunidades Autónomas para revisar la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión el Sistema Nacional de Salud?
- ¿Tomará en consideración y llevará a la práctica esas valoraciones y propuestas si no son convergentes con sus planteamientos?

Madrid, 16 de enero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530